



Review of / Reseña de: Bohoslavsky, Juan Pablo y Mariana Rulli. *Deuda feminista: ¿Utopía u oxímoron?* La Plata: EDULP, 2023. 537 pp. ISBN: 978-987-8475-99-8

NOELIA VERÓNICA MÉNDEZ  
SANTOLARIA

Investigadora independiente  
[noelia.v.mendez@gmail.com](mailto:noelia.v.mendez@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0000-5492-2711>

Bohoslavsky y Rulli en *Deuda feminista: ¿Utopía u oxímoron?* componen un libro polifónico, que desde un enfoque feminista y de derechos humanos, disecciona la deuda soberana en búsqueda de tejer resistencias para transformar las finanzas internacionales que hacen negocios a costa del tiempo, los cuerpos y las vidas de las personas, en especial de las mujeres.

Ambos coordinadores, que tienen una amplia experiencia y trayectoria en el análisis de la arquitectura financiera internacional, volvieron a unir esfuerzos para diseñar un libro que ensaye respuestas a las preguntas de i) cómo el enfoque de derechos humanos puede servir para desarticular las desigualdades extremas y en particular las desigualdades de género; ii) si en el actual sistema económico podemos aspirar a hablar de deuda pública con enfoque feminista o el término es en sí mismo un oxímoron y iii) de qué formas el enfoque de género es cooptado por quienes no tienen una verdadera vocación transformadora de la sociedad patriarcal.

Sostienen, y con razón, que la economía y en especial la deuda es demasiado compleja como para dejarla sólo en manos de economistas y proponen un abordaje holístico e interdisciplinario. Por ello los acompañan una orquesta de voces diversas que suenan de sur a norte y que dialogan a lo

largo y ancho del globo sobre el tema. Las precede un prólogo impecable de Diane Elson que con versado oficio devela con gracia la melodía que une los capítulos.

Siguiendo la tradición de pioneras como Olympe de Gouges<sup>1</sup> el libro propone utilizar la política y los derechos humanos como herramientas feministas transformadoras. A lo largo de los 20 capítulos organizados en 6 partes, que sirven como diversos puntos de entrada para el análisis, puede encontrarse un personaje recurrente: el Fondo Monetario Internacional (FMI). Como en una tragedia shakesperiana, en el escenario económico mundial, el FMI se pone el vestido de Lady Macbeth y susurra a los oídos de quienes deciden los destinos económicos de los países endeudados cantos de traición y austeridad a su soberano, el pueblo. Cuando prescribe recetas de ajuste juega, detrás de la escena democrática, un papel estelar como disciplinador de quienes necesitan de su aprobación para acceder a alivios de deuda y nuevos préstamos de diversos tipos.

«La deuda y las agendas feministas» es la primera parte en la que se desentraña el papel de la deuda en tres temas que resultan de especial interés por sus implicancias en las desigualdades materiales por género. Corina Rodríguez Enríquez brinda elementos para visibilizar a la violencia económica como la base material de la violencia patriarcal y expone al endeudamiento como un mecanismo disciplinador y despojador de los cuerpos-territorios tanto a nivel macro como micro. Señala que la resistencia feminista a la violencia económica-patriarcal se articula con una organización colectiva que desafíe lo establecido con carácter de verdad y denuncie las raíces sistémicas del endeudamiento y la trama compleja de violencias económicas que desata. Hawkins junto a Zucker-Marques advierten que no sólo las políticas de austeridad en momentos de crisis son regresivas en términos de igualdad de género, sino que el modelo de crecimiento económico inducido por la deuda, también lo es. El paradigma imperante en la

---

1. Autora de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana femenina publicada en 1791 para desafiar la autoridad masculina de la Revolución Francesa. El texto responde a la Declaración de los Derechos del Hombre, texto fundante en la comprensión de los estados modernos, que 1789 reconoció los principios de la libertad y los derechos a la propiedad, a la educación, la seguridad y la resistencia a la opresión sólo para los varones, excluyendo a mujeres y esclavos.

actualidad de la deuda como «motor» económico expone a los países a mayor fragilidad frente a impactos externos e inhibe la inversión social para garantizar el flujo continuo del pago de servicios de la deuda. El duo Fresnillo – Achampong expone el círculo vicioso de las crisis gemelas de deuda y emergencia climática: los países altamente endeudados tienen problemas para financiar políticas de desarrollo con igualdad de género y resiliencia climática y, a su vez, los desastres naturales son un elemento que pone una presión adicional a la acumulación de deuda. Las recetas de la ortodoxia de austeridad y explotación de recursos naturales para el reembolso de deudas lejos de contribuir agravan las desigualdades y resultan necesarias reformas sistémicas y feministas que, entre otras cosas, disputen las asimetrías entre el Norte y el Sur Global y subviertan las lógicas neocoloniales y patriarcales, por ejemplo, mediante la cancelación automática de deuda a fin de movilizar recursos ante fenómenos climáticos extremos.

La segunda parte «Enfoque de derechos humanos y deuda» sienta jurisprudencia y documenta cómo la deuda y los derechos humanos de las mujeres se imbrican en instrumentos jurídicos internacionales variados. Se destaca el capítulo en donde Marita Perceval y Mariana Rulli realizan un recorrido histórico del tratamiento de la deuda y los derechos humanos en las Conferencias Mundiales y Regionales de América Latina y el Caribe sobre la mujer. Además, Bohoslavsky y Rossi, con base en un análisis con perspectiva de género sobre estándares jurídicos internacionales e interamericanos en materia de derechos humanos y deuda soberana, sistematizan los estándares aplicables y obligaciones concretas de los Estados prestatarios y de los acreedores públicos y privados en los procesos de reestructuración de deuda, reformas económicas y análisis de impacto por género del endeudamiento.

En la tercera parte «Instituciones financieras internacionales, género y diversidad» se profundiza sobre los sesgos androcéntricos de las clásicas recomendaciones de las instituciones del Bretton Woods, en especial del FMI. Kubrick disecciona los persistentes sesgos androcéntricos en las medidas impulsadas por el Fondo frente a la pandemia y Perrons destapa el machismo de las siempre hegemónicas políticas neoliberales. Villard Duran, por su parte, muestra el proceso turbulento de incorporación de la perspectiva de género en el FMI que, a pesar de haber incluido mujeres en lugares de liderazgo y aumentado la producción técnica con perspectiva de género en

línea con las demandas feministas, se queda corto en el momento de pasar a la acción e instrumentaliza el enfoque de género en pos del crecimiento de la economía.

En la cuarta parte «FMI, mujeres y diversidades en América latina y Argentina» se documentan los avances que se realizan desde estas latitudes para poner el cuidado en el centro y se denuncian los riesgos que el endeudamiento representa para caminar hacia sociedades del cuidado. Cuenta con el aporte de Nieves Rico, que advierte que las deudas del cuidado son invisibles a los ojos de la economía tradicional y a los análisis de sostenibilidad de deuda. Partenio y Wilkis, por su parte, señalan que donde falla un derecho crece la deuda privada de mujeres y diversidades en base a evidencia cualitativa y cuantitativa recogida en Argentina. Cantamutto y Constantino concluyen la sección demostrando, en base a datos para América Latina y el Caribe, que el aumento de la deuda con el FMI, por las condicionalidades que impone el organismo, viene de la mano de caídas en la inversión pública en educación, situación que se agrava en contextos de mayor vulnerabilidad social.

La quinta parte «Análisis del impacto de género: marco y experiencias» se dedica a repasar los procesos de puesta en práctica de la evaluación de sostenibilidad de la deuda y de avance en materia de derechos e igualdad de género con el objetivo de extraer enseñanzas e iluminar los riesgos de la instrumentalización del enfoque de género. Serafini Goghegan y Miranda proponen desafiar el tradicional análisis de sostenibilidad de deuda para incorporar indicadores que tengan en cuenta los aportes de la economía feminista. Marx analiza cómo el estado austríaco incorporó los presupuestos con perspectiva de género como herramienta de gobierno, advierte sobre los peligros de que los procesos de burocratización de los saberes feministas diluyan las demandas del movimiento y ensaya estrategias de *gubernabilidad* para evitarlo. Marco Navarro y Pautassi analizan cómo los indicadores cuantitativos y cualitativos, que se utilizan en el sistema interamericano para monitorear el progreso de las obligaciones de los Estados, podrían utilizarse también para el monitoreo del endeudamiento soberano.

La sexta parte «Agenda de trabajo para las transformaciones igualitarias» resalta áreas en donde es necesario hacer mayores esfuerzos para lograr fortalecer las demandas feministas. Lasdarakis urge a la incorporación de una

lente de género en el sistema monetario y financiero mundial, Bohoslavsky y Lavinias revelan cómo los bonos de género representan una amenaza para los derechos de las mujeres y Brosio y Rulli ofrecen imaginaciones sobre cómo fortalecer las demandas feministas en los procesos de institucionalización del enfoque de género en las finanzas públicas.

El libro amplifica los aportes feministas sobre deuda soberana y los fortalece con el enfoque de derechos humanos. Al delatar las desigualdades sistémicas que anuda el endeudamiento y desentramar las violencias económicas que la deuda reproduce y ramifica, constituye una ineludible fuente de consulta para quien busque desarmar las injustas relaciones de género en el mundo. De forma exhaustiva y plural sistematiza herramientas jurídicas disponibles y recupera los recorridos históricos de los movimientos feministas. Denuncia el papel cómplice del FMI en la perpetuación del orden económico injusto y le recuerda que, por más que intente lavar sus manos, la mancha no se quita. Ofrece imaginaciones de alternativas posibles y agendas de trabajo conjunto e invita a la acción para trascender las utopías y materializar transformaciones profundas del sistema financiero global.